



M. I. AYUNTAMIENTO

de la ciudad de

ALBARRACIN

(Teruel)

D. DANIEL ÚBEDA MARTÍ, ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALBARRACÍN (TERUEL)

HAGO SABER:

Se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares por el que se regirá la subasta para ocupación de espacios públicos para la instalación en ellos de barras de bar, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 2023 (todos ellos incluidos), en el porche de la Plaza Mayor con ocasión de las Fiestas Patronales 2023.

El Pliego de Condiciones se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página web <http://albarracin.sedelectronica.es>.

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que se podrán presentar proposiciones hasta el día 5 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas, junto con el resto de documentación requerida en el Pliego de Cláusulas y que se podrá consultar en el Ayuntamiento en horario de oficina y días hábiles.

Albarracín, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde. Fdo. Daniel Úbeda Martí.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

